

EL DAIMIELEÑO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO III.

DOMINGO 29 DE JULIO DE 1900.

NÚM. 106.

ADVERTENCIA

No conviniendo á los intereses de esta Empresa el continuar la publicación del presente Semanario, se vé obligada á suspender su tirada sin tiempo limitado hasta que las circunstancias y la defensa de los intereses locales exijan su reaparición.

Agradecemos infinito á todos nuestros suscriptores los favores que nos han dispensado, y estimaríamos muy mucho á todos aquellos que están en descubierto con esta Administración vieran de hacer efectivos sus atrasos á la mayor brevedad, por exigirlo así la liquidación que ha de practicarse.

Así mismo todo aquel que tuviere anticipado por algún tiempo el importe de su suscripción, puede pasar á recoger la diferencia previa presentación del oportuno recibo, en la Imprenta de este periódico, Monesillo, 15.

UNA INDICACIÓN

Sin propósitos de censurar á la Corporación á quien por necesidad tengo que hacer referencia en el presente artículo, y sólo limitando mis indicaciones á algo que está muy por cima de lo que tradicionalmente venga ésta verificando de mucho tiempo acá, lo cierto es que ante todos se realiza un hecho que si á primera vista no llama la atención, meditando un poco no deja de tener importancia. Con todos los respetos debidos y con el deseo de cumplir un deber que me exige la conciencia, tomo la pluma para trazar estas cuatro letras.

Dice el adagio «que á la tercera vá la vencida», y efectivamente que así es. En veinte días son tres las veces que he presenciado el espectáculo: apenas inician las campanas el incendio alarmándonos á todos los que tememos la pérdida de los intereses del vecino, cuando á los diez minutos sale de la Plaza de la Constitución la cabalgata con la bomba de incendios arrastrada por todos los más humildes dependientes del Ayuntamiento. Y no porque haya ocurrido esto tres veces tomo la pluma, nó; el número no vá á convertir al hecho en más ó menos conforme á la dignidad humana: uno por sí sólo es motivo suficiente para ello.

Un pueblo como el de Daimiel, cuyo presupuesto asciende á 255.424'39 pesetas; cuya población se eleva á 9.500 almas; en el que existen tres escuelas públicas de niños y otras tres de ni-

ñas y además algunas particulares; y en el que, por último, hay una clase aristócrata, por decirlo así, compuesta en gran parte por letrados y personas de vasta ilustración, no debía existir ese hecho tan denigrante para los modestos servidores indicados, atentador al derecho, á la dignidad personal que los mismos tienen, y que quizá sea del único que por su situación podrán hacer uso sin menoscabo de ningún género.

Coartarle, pues, en él, procedería únicamente cuando imponiéndose el interés público, no hubiera otro remedio, y aún sería discutible: pero en el presente caso éste es bien sencillo, económico y de mucha más eficacia para el desgraciado que vé convertirse en cenizas las tapias de la casa que le cobija y las mieses que tantos sudores y fatigas le ha costado criar. Para la bomba que hoy existe basta con una mula pequeña; viendo con esto cómo una cosa de tan poco precio privaría á nuestra vista de espectáculo tan poco agradable. ¿Qué representan 775 ptas. que aproximadamente costaría este animal y su sustento en el primer año en un presupuesto de 255.424'39? ¿Y en los sucesivos 275 por gastos de alimentación?

Nada, una pequeñez.

Todo lo dicho téngase como una mera indicación. Está muy lejos de mi ánimo aconsejar: 1.º porque á la persona moral á que me refiero no necesita consejos míos, y 2.º porque mis pocos años ó insuficiencia me vedan hacerlo.

Sólo, repito, que el cumplir un deber de conciencia me movió á tomar la pluma.

J. CHACÓN HERVÁS

27 Julio de 1900.

EL JAQUE ANDALUZ

CUENTO

—¿Qué tienes, Curro Jimenes, que estás jecho un alcornoque?

—*Fatiguillaz* por llenar un sementerio con hombres que *zon*, como tú, insolentes, y que así zuertan laz coces.

—Para la jaca, compare; no pongas cara feroche que sabes que á Diego Mata no le azu-lan los matones.

—No digo que no, zi fueran como otros que tú conoces; pero ziendo como mangue, jasta er zol zuffre temblores.

—Vamos, Curro, que *man* dicho que er gitano cara é cofre loito er barrio de Triana te liso corré la otra noche.

—¿A mí corré? Za caío zi delante ze me pone

er que *haiga* dicho tar coza der Curro Jimenes.....¿oyez?

No le vá á valé la bula de Meco, y aunque me *yore* piliéndome de *roiyaz* por *Crizto*, que le perdone, le voy á cojé der cneyo y le *retnergo* el gañot; y cuando zaque la lengua antez que *der tó ze ajogue*, ze la cojo con loz dedoz tiro *deya* y der cogote; como un *carcelín* lo *vuervo*, y *dimpuez* le doy de azotes.

Que maloz *menguez* me coman zi no *jago* tar dizloque, con er guapo que *zatreva* á desí que *Cara é Cofre* jiso juir á ezte valiente que ez el terró de loz hombrez.

—Tranquilízate, Curriyo, ten carma; no te zofoquez; yo no lo quize creé... comprendo que zerán vo'e, de argún fartón, que no vale pa limpiarte loz carzones

—Y que lo digaz, *Dieguiyo*; zab's que *naide* me toze, zin que loz morroz le ponga, como un pan á mogiconex; que *zarga zi* tiene zangre er gitano *Cara é Cofre* con loita zu parentela á pedirme el pazapote, y te juro por quien zoy que mi *cuchiyo* de monte, ze vá á jartá de rompé huesos, tripaz y pulmonez; y que correrá maz zangre, que agua por el río corre.

Na, lo dicho; ghay argún bravo por eztoz alredeores que diga que yo le juio der gitano *Cara é Cofre*?

—«Yo lo he dicho y lo zostengo» (gri ó de repente un joven, que oyó la conversación y bravatas tan atroces).

—¿Quién eres tú, tan *ozao* que no temez que te *estrose*?

—Zoy, quien viene desidío á darte de mogicones y á cortarte la *zin huezo* zi no te callaz...

—Puz hombre

zi no quieres otra coza, me *cayaré*... ¡qué demontre!

G. MOLINERO.

Desde Herencia

AYUNTAMIENTO MODELO!

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO:

Este desordenado Alcalde es tan abiertamente hostil á la ley, como lo fué del hábito sacerdotal que vistiera, cuando aún no flameaban en su corazón las satánicas pasiones.

Este circunstancial corifeo de la Unión conservadora encuéntrase desposeído de cerebro y de energía para gobernar. Allá ván las pruebas.

El día 23 del corriente, penetró una ganadería lanar en una siembra de patatas, perte neciente á D. Faustino Rodríguez, y sabedor del daño que se le había produci-

do, lo puso sin dilación en conocimiento del Alcalde, el cual interrogó con gracilidad al dueño de la finca atropella la, quién era el guarda muni cipal de aquel distrito, y habiéndole informado que era Francisco Aguilera, dijo ó profirió al *canto* nasalmente las siguientes palabras, «pues ese guarda no sabe don le tiene la mano derecha».

Y, sin embargo, han transcurrido ya cuatro días desde que ocurrió el hecho de referencia y el perjudicado, que tiene la *desgracia* de estar al lado del partido liberal, continúa sin haber obtenido justicia y sin tener esperanzas de conseguirla.

Item más á otras, como diría un vetusto aragonés.

El 22 también del actual, entre nueve y diez de la noche, se declaró un terrible incendio en la casa número 1 de la Plaza de la Constitución, motivado por unos coletes que en la tarde de dicho día se dispararon en las calles de la población, y afortunadamente pudo ser dominado y no alcanzó aterradoras proporciones, porque en aquella hora estaba la referida plaza llena de gente que había acudido á oír los acordes de la banda municipal.

A las cuarenta y ocho horas de acaecer el siniestro, y atendiendo, sin duda alguna, á que el edificio que corrió el inminente riesgo de ser devorado por las llamas pertenece á una hermana carnal suya, hizo publicar un pregón prohibiendo lanzar al aire materias explosivas en lo sucesivo.

Pues bien; conviene advertir que en la presente época de recolección ha sido costumbre inveterada, que jamás se interrumpió hasta el ominoso mando de este Alcalde, notificar á tambor batiente á los vecinos que se abstuvieran de fumar en absoluto en las eras, siendo observada rigurosamente tan acertada disposición.

Por qué, pues, ha dejado de cumplirse en esta ocasión tal acuerdo beneficioso?

Porque este infernal Alcalde ha venido á la vida concejil para envenenarlo todo y para cometer yerros, disparates y abusos.

Los *rob's* de *mieses* á la orden del día, perpetrándose la mayor parte de ellos en las propiedades de los liberales.

Escandaloso robo en el pan, de cuyo obligado y necesario artículo para la vida apenas se hace un repeso, y cuando se decide practicarlo, reciben previo aviso de la determinación los *panaderos serviciales* para que no caigan en el *garlito* según rumor público, reservando las iras en semejante caso, bien poco repetido por cierto, para los industriales que no militan en la política imperante. Y nada digo de los tablageros, y sobre todo, de una *mesita* de consumos que expende carne por cuenta de la administración del impuesto.

Por tanto, puede afirmarse que el que no sabe dónde tiene la mano derecha es el señor Presidente, porque tiene para la custodia de los campos á un *cernicalo*, según su espontánea y libre manifestación.

En el siguiente artículo proseguiré enumerando los inacabables desaciertos de este Ayuntamiento conservador.

Le saluda con mucho gusto, Sr. Director, su afectísimo amigo,

JUAN ALFONSO MONTES.

Herencia 26 de Julio 1900.